



## BASES TUNICAS EN RED 2018

### Condiciones generales

Túnicas en RED convoca a Escuelas Públicas y Privadas de todo el país, a participar en el Programa, Edición 2018. El objetivo principal del mismo, es que los estudiantes logren realizar el estudio energético del Centro Educativo y al mismo tiempo, introducir conceptos de Eficiencia en la utilización de la energía eléctrica.

Podrán participar escuelas que pertenezcan a una de las tres opciones que se señalan a continuación:

- Escuela Urbana (pública o privada),
- Escuela Rural y
- Escuela Especial.

El programa de este año contiene una propuesta de trabajo con su calendario correspondiente (se detalla más adelante) y los requisitos a cumplir en cada etapa, lo cual se ajusta según si es el primer año en que se participa, o si es el segundo año. En ambos casos se considera una trayectoria que comienza en abril y finaliza el 30 de agosto.

Para llevar adelante el estudio el Centro Educativo (CE), es necesario conformar un equipo de trabajo, que llamaremos **Brigada Energética**. Esta Brigada sería la representante de la escuela y sus integrantes serán los encargados de realizar las actividades propuestas. En términos generales, la Brigada estaría conformada por: estudiantes, docentes y miembros de la comunidad, más adelante se puntualiza algunos aspectos diferentes, según sea el primer año de participación o el segundo.

En cuanto al asesoramiento y material didáctico necesario para la realización de las actividades cada Brigada recibirá por parte de UTE guías que detallan los pasos a seguir, que indican la metodología que se debe aplicar para lograr los mejores resultados; así como también se proporcionará fichas de apoyo, con las actividades a desarrollar en cada etapa.

### Evaluación y Selección de participantes en la Expo-Túnicas 2018

El Equipo de Túnicas en RED realizará, durante el transcurso del Programa, la evaluación de la participación de cada Escuela respecto al cumplimiento y logro de los objetivos de las distintas etapas.



En base a las propuestas realizadas por cada brigada, en el mes de setiembre se seleccionarán 20 brigadas cuyos trabajos se destaquen en cuanto a formas de utilización eficiente de energía aplicables al local escolar. Estas brigadas destacadas se premiarán con la posibilidad de participar en la Expo-Túnicas 2018 donde se realizará la exposición de sus trabajos frente a sus pares y ante un tribunal inter-institucional. Esta Exposición se realizará en el Parque de Vacaciones UTE-ANTEL.

La selección de las brigadas participantes se llevará a cabo en base a los criterios de evaluación expuestos a continuación:

Involucramiento	De la brigada, de los docentes y de la escuela como Institución
Compromiso	De la brigada, en el cumplimiento de plazos atendiendo a las bases y procedimientos que se estipulan en el Programa, utilizando los medios y la metodología propuesta, manteniendo feedback con el equipo de Túnicas que estará incorporando las sugerencias y respondiendo las dudas.
Sensibilización	La Brigada buscará concientizar a docentes, estudiantes, dirección y auxiliares del centro educativo para el éxito de las medidas propuestas.
Investigación	Se dará especial prioridad a este ítem, en el que se espera profundizar el relevamiento, la investigación, con respaldo numérico para el seguimiento del consumo y de las fluctuaciones, medidas de control de su evolución y ajustes necesarios. Registrar las actividades (redacción, fotos) que evidencien el desarrollo del trabajo.
Difusión	Se dará especial prioridad a este ítem (Redes comunitarias, inter institucionales con otros centros educativos, creación de blogs, Facebook, visita a radios, etc.) Aporte al foro para apoyar a otras escuelas en curso.
Resultados	Visualizar cambios en el consumo de la energía (kWh) utilizada; incorporar el concepto Huella de carbono; Impacto en la comunidad educativa (otros centros educativos, publicaciones en medios educativos, presentaciones en Ceibal, etc.), comunidad local, redes sociales -Facebook, blog, radios, etc.

### Modalidades de Participación

**Si no han participado en el Programa,  
empiezan por: Año I**

**Si ya participaron y completó el Año I en el  
2017, empieza en: Año II**

### Integración de la BRIGADA ENERGÉTICA

**1. Docentes**

Mínimo un docente de 5o año y uno de 6to año (obligatorio para darle continuidad en el Año II).

Máximo de 3 docentes.

**2. Estudiantes**

Se requiere un mínimo de 10 y máximo de 30 estudiantes, incluyendo alumnos de 5to año; o 5to y 6to; 5to o 4to, 5to y 6to año.

**3. Familia y Comunidad**

Máximo 3 integrantes: incluye padres (o responsables a cargo) de estudiantes u otro personal que trabaje en la escuela o el colegio.

**La Brigada no podrá superar los 36 integrantes.**

### Requisitos OBLIGATORIOS

### Integración de la BRIGADA ENERGÉTICA

**1. Docentes**

Se requiere un máximo de 3 docentes a excepción de centros unidocentes. Si cuenta con docente de 6to y/o 5to grado, deberán integrar la Brigada.

**2. Estudiantes**

Podrán incluirse hasta un máximo de 30 estudiantes de todos los grados, de preferencia de grados en el año I de 4to y 5to ( para que le impriman continuidad en el Año II).

**Familia y Comunidad.**

Máximo 3 integrantes: incluye padres (o responsables a cargo) de estudiantes u otro personal que trabaje en la escuela

**La Brigada no podrá superar los 36 integrantes.**

## Requisitos OBLIGATORIOS



### Integración de la BRIGADA ENERGÉTICA

La brigada energética podrá integrarse con una sola escuela de su categoría o con otra escuela de las otras categorías (urbana o rural).

**1. Docentes y/o Director/a del CE**

Los docentes del CE deberán integrar la brigada, con un mínimo de 2 docentes. Máximo 5 docentes.

**2. Estudiantes**

Se debe contar con un mínimo de 2 estudiantes. Máximo 10 estudiantes.

**3. Familia y Comunidad**

Podrán integrar la Brigada tantos ADULTOS RESPONSABLES como estudiantes integren la brigada\*, pudiendo ser:

- a. Padres y/o responsables a cargo de los estudiantes
- b. Otros docentes o personal del CE, avalados por el mismo.
- c. Vecinos de la comunidad perteneciente al CE que no tengan estudiantes a su cargo en el CE, avalados por la misma, referentes de la misma.

En esta opción se requiere un alto compromiso de los adultos (padres, docentes, y/o comunidad).

**Para la propuesta de integración de una escuela categoría especial con otra no especial, la integración deberá contemplar un máximos de 6 docentes entre ambos centros, 20 estudiantes y 6 padres y/o vecinos de las escuelas, no excediendo a las 36 personas** incluyendo estudiantes, docentes, familia y comunidad de ambas escuelas.